

YO
cambio._

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS



Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales

Memoria de Labores 2016

Junio 2015 - Mayo 2016

San Salvador, Mayo 2016

CONTENIDO

Introducción	4
.....	5
Misión Institucional	5
Visión Institucional	5
Memoria de Labores Período junio 2015 a mayo 2016.....	6
PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102”	6
Obras de ampliación del complejo penitenciario Izalco fase II	6
Proyecto finalización de obras complementarias del complejo penitenciario Izalco fase III.	7
Inicio de obras de la adecuación de la Granja Penitenciaria de Izalco.....	7
HABILITACIÓN NUEVO CENTRO PENITENCIARIO ILOBASCO	8
Remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana.....	8
Planta de tratamiento de Centro Penitenciario Materno Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco.....	9
ESTRATEGIA YO CAMBIO.....	10
Construcción de Bartolinas 911, Santa Ana.....	11
Obras de Terracería y construcción de bartolinas en la subdelegación las arboledas, Lourdes Colon, La Libertad.	11
Obras de Construcción Bartolinas de PNC Usulután.....	12
Ornato, Limpieza, Mantenimiento y Pintura de los Centros Escolares del área Metropolitana de San Salvador.....	12
Cocina escuela en Apanteos.....	13
Graduaron del módulo 1 y 2 del programa Cocina Escuela Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango.....	14
Equipamiento de Panadería del Centro Penal de la Esperanza	14

MEMORIA DE LABORES DGCP

junio 2015 – mayo 2016

Penal de Apanteos entrega 3,700 Alevines para prevenir enfermedades del Dengue, Zika y Chikungunya.	15
Cultivo de alevines.....	15
Tilapias.....	16
INVERNADERO.....	17
DGCP gradúa a primer grupo de formadores del Modelo Yo Cambio.....	18
Educación formal.....	18
DGCP participa en foro de la UES sobre rehabilitación y reinserción de privadas de libertad.....	19
Presidente de la República entregó insumos para la Dirección General de Centros Penales.....	19
Implementación de pautas de tratamiento penitenciario y clasificación de privados de libertad.....	20
Jueces de Vigilancia Penitenciaria visitan Granja de Santa Ana y Penal de Apanteos.....	21
PLAN CERO CORRUPCIÓN.....	22
Formación del personal de seguridad de tratamiento penitenciario con el nuevo modelo.....	23
Capacitación de Sensibilización Sobre Derechos Humanos.....	24
Graduaciones Formación continua del personal de seguridad.....	24
Implementación del Sistema Cero Dinero.....	25
Implementación de Audiencias virtuales.....	25
Transferencia de Tecnología a los países de la región.....	26
Implementación de medidas extraordinarias.....	27
Propuestas de Modificación de Ley Penitenciaria.....	28
Equipamiento Vehicular y de Seguridad.....	30
Donaciones más destacadas en el período de junio-2015 – mayo 2016.....	30
Donaciones recepcionadas de embajadas en el período de junio/2015 – mayo/2016.....	31
Cooperación CICR.....	32
CONVENIOS.....	32



INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, busca como institución encargada de la Política Penitenciaria de El Salvador, el priorizar su labor penitenciaria en base a la propuesta de su política en el Programa de Gobierno “EL SALVADOR PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO enmarcado en la ESTRATEGIA “YO CAMBIO”; la cual se orienta en propiciar la productividad de los Centros Penitenciarios, mediante la integración de la población privada de libertad en programas de Rehabilitación y Reinserción Social basados en trabajo, educación y eliminación del ocio carcelario.



MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proporcionar al condenado condiciones favorables que permitan su readaptación social a través de su desarrollo personal, procurando la prevención de los delitos y garantizando la adecuada custodia de los detenidos provisionales”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”.

MEMORIA DE LABORES PERÍODO JUNIO 2015 A MAYO 2016

PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102”

Ese programa consta de 7 proyectos, que se orienta a la reducción del hacinamiento penitenciario mediante la creación de nuevos espacios, fortalecimiento de sistemas seguridad tecnológica, readecuación de espacios existentes para albergar privados de baja peligrosidad, fortalecimiento de las granjas penitenciarias para hombres y mujeres en fase de confianza o próximos a cumplir la totalidad de la condena y el diseño de todo un complejo penitenciario en el oriente del país.

Todo esto orientado a cumplir con la ley y enmarcado en el eje estratégico del programa de gobierno, en cuanto a reducción de los delitos desde los centros penitenciarios, al reducir el hacinamiento que ronda el 318% y procurar la adecuada rehabilitación e inserción a la sociedad de los privados de libertad. De los cuales ya se encuentran en ejecución los siguientes:

OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO PENITENCIARIO IZALCO FASE II

Construcción de las Obras Complementarias para la finalización del Complejo Penitenciario de



Seguridad de Izalco Fase II, La construcción y supervisión del proyecto se realizará con una inversión de 8,076,981.69 millones de dólares a través de los fondos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y se ha destinado a la empresa Constructora DISA S.A. de C.V. para que retome la construcción de la infraestructura y a la empresa Consulta S.A. de C.V. para que

realice la supervisión de la obra. Esta obra tiene un avance físico del 36.04%.

PROYECTO FINALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COMPLEJO PENITENCIARIO IZALCO FASE III.

Como parte del programa de fortalecimiento penitenciario en El Salvador, se lleva a cabo este proyecto; con el propósito de ampliar las instalaciones existentes y dar cobertura al incremento en la población de privados de libertad. La construcción y supervisión del proyecto se realizará con una inversión de 8,434605.45 millones de dólares a través de los fondos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica



(BCIE), y se ha destinado a la empresa Constructora FV CONSTRUCTORES S.A. de C.V. y la empresa supervisora ROBERTO SALAZAR & ASOCIADOS, INGENIEROS CONSULTORES S.A. de C.V. Esta obra tiene un avance físico del 70%.

INICIO DE OBRAS DE LA ADECUACIÓN DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO.

La orden de inicio de la readecuación fue a partir del 10 de febrero del presente año, se han contratado a las empresas Rivera-Harrouch, SA de CV para la supervisión y a la empresa RENNO, SA de CV para la construcción del mismo. Con la readecuación de esta granja se pretende facilitar la reinserción a la sociedad del privado de libertad, a través de la disposición de una infraestructura adecuada. Así como también, el proyecto ejecutado contribuirá a un cambio en los valores del interno, una reconstrucción social de sus aptitudes que permita su funcionamiento dentro de la sociedad y la economía. Este proyecto a partir de la ejecución tiene un avance del 14.80%.



Actualmente la capacidad instalada del Centro Penal de Izalco es de 768 espacios, pero con las ampliaciones Fase II, III y la readecuación de la Granja Penitenciaria de Izalco se espera que sean 5,080 los espacios instalados para reos de mediana peligrosidad.

HABILITACIÓN NUEVO CENTRO PENITENCIARIO ILOBASCO

Habilitación del Nuevo Centro Penitenciario en Ilobasco con una capacidad instalada de **500 nuevos espacios**, esto con el fin de contribuir a una disminución del hacinamiento de la población penitenciaria.



REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL NORTE EN LA GRANJA PENITENCIARIA DE SANTA ANA

En esta remodelación y construcción de nave industrial norte en la Granja Penitenciaria de Santa Ana tendrá una capacidad para albergar 528 PDL, el cual esta está llevando a cabo con cooperación de la embajada americana, actualmente tiene un porcentaje físico de avance del 55.25 %.

En los trabajos de remodelación trabajan actualmente 60 privados de libertad. 30 de ellos son trasladados diariamente desde la Penitenciaría Occidental y el resto forma parte de los 130 que se encuentran en la granja.



PLANTA DE TRATAMIENTO DE CENTRO PENITENCIARIO MATERNO INFANTIL DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO.

La Dirección de Centros mediante la participación del personal de la Unidad de Operaciones y con el apoyo de la mano de Obra de Privado de Libertad están ejecutando la construcción de la Planta de tratamiento del Centro Penitenciario Materno Infantil de la Granja Penitenciaria de Izalco; dicho proyecto cuenta con la Cooperación de China Taiwán; ya que a través de dicha cooperación se financio la adquisición de los materiales y el diseño de la misma; dicho programa será finalizado el próximo 30 de Junio de 2016.



ESTRATEGIA YO CAMBIO



A través del modelo de gestión “YO CAMBIO” los privados de libertad obtienen oportunidades reales de generar habilidades para la vida, que les permitan reinserirse fácilmente a la sociedad, el modelo busca reducir el tiempo de ocio de los reos y permite que el 98 % de los internos trabaje en actividades relacionadas con la realización de actividades productivas como la siembra de hortalizas, granjas avícolas, cocina, elaboración de artesanías de barro, producción de lejías, desinfectantes y lociones, entre otras.

Este Modelo de Gestión es un proceso de cambio y de transformación en la conducta de hombres y mujeres que están dentro de los centros penales del país, en el Centro Penal de Apanteos; se ha aplicado en un 100% y se tiene más de 3,000 hombres y mujeres realizando tareas productivas”.



Dicho modelo se ha implementado en los Centros Penitenciarios de: Apanteos, Jucuapa, Metapán, Santa Ana, Sensuntepeque, Usulután, La Unión, Ilobasco, San Vicente, San Miguel, Ilopango y Penitenciaría Central, y el resto de los Centros Penitenciarios se encuentran en acondicionamiento, limpieza y orden para la implementación del programa.

Con la finalidad de lograr reducir al mínimo las carencias que imposibiliten la reinserción efectiva de los privados (as) de libertad, la administración penitenciaria a través de los Consejos Criminológicos, realiza el seguimiento y supervisión de la aplicación de los programas de tratamientos generales y especializados, apegados al nuevo modelo de tratamiento progresivo, individualizado e integral.



Los programas son mediante la aplicación de

estrategias de rehabilitación, con una participación aproximada de 12,448 privados(as) de libertad, en el cual se pueden beneficiar en más de un programa, a manera de hacer una reinserción ágil y eficaz.

Dentro del modelo de gestión Yo Cambio se ejecuta el componente de Apoyo a la Comunidad, el cual es desarrollado con Privados de Libertad en Fase de Confianza y Semi Libertad; para ello Así mismo se realizaron 1,047 propuestas de las diferentes fases de régimen progresivo (Fase de Adaptación, ordinaria, confianza y semilibertad). Se ratificaron 1,180 propuestas de facilitadores, promotores y monitores de programas generales. Como seguimiento para evitar el ocio carcelario se han desarrollado diferentes actividades dentro de las cuales se encuentran:

CONSTRUCCIÓN DE BARTOLINAS 911, SANTA ANA.

Se realizó la construcción de Bartolinas en la Unidad de 911 de la Policía Nacional Civil de Santa Ana, en donde participaron 35 privados de libertad que forman parte del Programa Yo Cambio.



OBRAS DE TERRACERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE BARTOLINAS EN LA SUBDELEGACIÓN LAS ARBOLEDAS, LOURDES COLON, LA LIBERTAD.

Se realizó la terracería y construcción de Bartolinas en la Subdelegación Las Arboledas, de la Policía Nacional Civil, Lourdes Colon, La Libertad, con la participación de 161 privados que forman parte del **Programa Yo Cambio**.



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN BARTOLINAS DE PNC USULUTÁN.

Se realizó la construcción de 8 Bartolinas, pasillos y áreas administrativas de la Delegación de Policía Nacional Civil de Usulután, con la participación de 58 privados de libertad que forman parte del **Programa Yo Cambio**



ORNATO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

Un total de 25 privados de libertad en fase de confianza de la Penitenciaría Central La Esperanza (Mariona), realizaron obras de remodelación en el Centro Escolar La Campanera, ubicado en el municipio de Soyapango. Las obras se ejecutan como parte del apoyo que la Dirección General de Centros Penales (DGCP) brinda a diversas instituciones gubernamentales como parte del componente Apoyo a la Comunidad que pertenece al Modelo de Gestión Penitenciaria, Yo Cambio. No solo ha sido brindado apoyo este centro escolar, sino también a ocho centros más los cuales son: C.E República de Perú Mejicanos, C.E Parvularia de Soyapango, C.E Amatepec Soyapango, C.E Comunidad Pradera III Ciudad Delgado, C.E Gabriela Mistral San Salvador, C.E Amalia Vda. de Menéndez Mejicanos, C.E



Capitán General Gerardo Barrios San Salvador y C.E 22 de Abril, Soyapango. Entro de las actividades que realizan estan: limpieza en aulas, zonas verdes techos; pintura en paredes puestas estructras , metalicas,



COCINA ESCUELA EN APANTEOS

La Cocina Escuela forma parte de las acciones que dan soporte al componente rehabilitante, el cual es una de las bases de la visión institucional de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) Buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos, seguridad y salud ocupacional, cocina básica, entre otras, son las áreas de capacitación que han sido impartidas a este grupo de privados de libertad. Cuyo alcance consiste en el diseño, construcción y equipamiento del área de la cocina escuela, así como brindar la capacitación teórica y práctica de los internos contribuyendo así en su reinserción laboral. El proyecto ha sido materializado con una inversión aproximada de 500,000 dólares, gracias al apoyo de la empresa de Alimentos Prácticos (ALIPRAC) S.A de C.V con quien se firmó un convenio de cooperación denominado cocina escuela y distribución de alimentos.



GRADUARON DEL MÓDULO 1 Y 2 DEL PROGRAMA COCINA ESCUELA CENTRO PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS PARA MUJERES DE ILOPANGO

Fueron 228 privadas de libertad del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango las que se graduaron del módulo 1 y 2 del programa Cocina Escuela. Durante las capacitaciones las internas aprendieron temas como: buenas prácticas de manufactura, principios generales de cocina y alimentos, motivación de trabajo en equipo, manipulación de alimentos, entre otros son un espacio para la rehabilitación y la reinserción de las privadas.



EQUIPAMIENTO DE PANADERÍA DEL CENTRO PENAL DE LA ESPERANZA

Se realizó la entrega de maquinaria y equipo para el funcionamiento de la Panadería del Centro Penal La Esperanza, esto con el fin de que los privados de libertad tengan opciones para realizar trabajo productivo en el cumplimiento de su pena y así tener herramientas para su reintegro a la sociedad.



PENAL DE APANTEOS ENTREGA 3,700 ALEVINES PARA PREVENIR ENFERMEDADES DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.

3,700 Alevines fueron entregados, en la Unidad de Salud Santa Bárbara en Santa Ana, por la Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través del Centro Penal de Apanteos. La actividad se desarrolló con el objetivo de combatir los criaderos del zancudo transmisor de enfermedades como el Dengue, Zika y el Chikungunya.

Con esta entrega fueron beneficiados un aproximado de 4,000 personas de las comunidades Las Marías, El Limón, El Cerrón, El Pinalito, La Esperanza, Cantón Los Apoyos y otras zonas aledañas al recinto.



CULTIVO DE ALEVINES

El cultivo de Alevines se trabaja con cuatro privados de libertad en el Centro Penal de Apanteos. Los privados de libertad siguen rigurosamente todos los procesos que conlleva la producción de las tilapias dentro de estos esta:

El desove o sacar huevos son extraídos los huevos de la boca del padrote y se pasan a las incubadoras aproximadamente se obtienen 10,000 huevos cada 10 días con una mortalidad del 30%.

Etapas de siembra se realiza después de un mes donde se consume concentrado del 45% y del 38% dependiendo de su rápido crecimiento, se puede consumir un aproximado de 7 quintales de concentrado para obtener aproximadamente 80 gramos de peso.

Etapas de crecimiento: proceso que dura un mes en el cual obtiene un peso de 270 gramos en el cual está listo para su extracción del estanque y disponible para la venta, consumiendo un aproximado de 10 quintales de concentrado del 32% de proteína.

Proceso de revisión: proceso que dura 22 días en el cual se utiliza una fórmula de 2 gramos del 17 alfametil-testosterona (hormona) por 500 ml de alcohol diluido, además se utiliza 02 libras de concentrado molido o estrujado y se utiliza 25cm de fórmula de la hormona en otros 500 ml de alcohol el cual es espesado sobre el alimento para reversar 10,000 alevines se utiliza 50 libras de concentrado 45% de proteína.



TILAPIAS

El proceso de producción de tilapias se inicia desde el momento en que se adquieren los alevines, a estos se les da un cuidado especial para evitar un porcentaje alto de mortalidad, el periodo de crianza de la tilapia es de 4 meses para que esta esté lista para ser comercializada, se alimentan 4 veces al día:

Actualmente la Granja Santa Ana cuenta con 3 estanques de tilapias pero únicamente están funcionando 2 cada estanque de tilapias cuenta con un aproximado de 10,500 y 12,00 tilapias procedentes del centro penal de Apanteos.

El cuidado de estas tilapias depende de 10 privados de libertad que han sido capacitados para este trabajo.



INVERNADERO

El proyecto de invernadero se trabaja en Granja Santa Ana con 2 casas mayas en las cuales actualmente se está cultivando tomate, el cuidado de los cultivos está a cargo de 15 privados de libertad que se encargan de todo el proceso de principio a fin de la cosecha.



DGCP GRADÚA A PRIMER GRUPO DE FORMADORES DEL MODELO YO CAMBIO

En fecha 4 de noviembre de 2015, la Dirección General de Centros Penales (DGCP), a través de la Escuela Penitenciaria realizó la graduación del primer grupo de Formador de Formadores del Modelo de Gestión Penitenciaria, Yo Cambio, con un total de 11 agentes de seguridad penitenciaria y dos empleados administrativos. El objetivo es que estos empleados formen parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y que desarrollen la capacidad de instruir a sus demás compañeros para contribuir a la modernización del Sistema Penitenciario a través del Modelo Yo Cambio; ya que el personal de seguridad y administrativo juega un papel fundamental en el proceso de transformación del Sistema Penitenciario. La iniciativa contó con el apoyo de la Embajada Americana en coordinación con la Dirección General de Centros Penales (DGCP).

EDUCACIÓN FORMAL

La D.G.C.P. ha propiciado la educación formal al interior de los centros penitenciarios con el fin de establecer un proceso rehabilitante dentro del Sistema Penitenciario; para este año se ha tenido como resultado el incremento en matrículas en las diferentes secciones educativas, por lo que el año escolar finalizó con la cantidad de 5,341 estudiantes, según detalle:

Se realizó la PAES a 390 estudiantes de Segundo año de Bachillerato, con la Modalidad Flexible y durante el año se culminó la Primera Carrera Universitaria en Contexto de Privación de Libertad, graduándose 26 en Sistemas de Computación.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	Total
615	537	521	532	390	368	551	492	421	558	356	5341



DGCP PARTICIPA EN FORO DE LA UES SOBRE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE PRIVADAS DE LIBERTAD

El 5 de noviembre de 2015, la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y la Secretaría de Inclusión Social (SIS), participaron en el Foro denominado: “El papel de la Universidad de El Salvador (UES) en la rehabilitación y reinserción de las mujeres privadas de libertad”, organizado por la Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM). En este evento realizado en las instalaciones del alma máter, se contó con la participación de la Presidenta de ISDEMU, Vanda Pignato, la Gestora de Proyectos de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, Yolanda Cativo, el Rector Interino de la UES, Luis Argueta, el Síndico de ACISAM, Noé Valladares e Hilda Aguirre por parte de la Dirección General de Centros Penales.



Durante el foro, se desarrolló tres ensayos elaborados por estudiantes de la UES, los cuales resultaron ganadores en un concurso que estuvo enfocado, en el papel que la Universidad de El Salvador debe jugar en la rehabilitación y reinserción de las mujeres privadas de libertad.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENTREGÓ INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

En fecha 7 de noviembre de 2015, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Ceren, y la Primera Dama de la República, Margarita de Sánchez, a través de la Fundación ALBA, realizaron la entrega de un importante donativo al Director General de Centros Penales, Rodil Hernández, para beneficiar a los niños y niñas que junto a sus



madres se encuentran en el Sector Materno Infantil del Centro Penitenciario para Mujeres, Granja Izalco el donativo consiste en 300 colchonetas para el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Ilopango, 75 cunas y 10 máquinas de coser que desde hoy formarán parte del Centro Penitenciario de Izalco. El acto de entrega simbólica fue realizado como parte del Festival para el Buen Vivir y el Programa Gobernando con la Gente.

IMPLEMENTACIÓN DE PAUTAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y CLASIFICACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD.

El Consejo Criminológico Nacional presentó, una propuesta al Director General de Centros Penales, las nuevas pautas de tratamiento penitenciario y la clasificación penitenciaria; las cuales están orientadas a la promoción de privados de libertad en las diferentes fases que contempla el sistema progresivo.

Esta iniciativa está enmarcada en la filosofía del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, Yo Cambio, que ha sido adoptado por la institución. La propuesta, también, busca que se desarrollen talleres de capacitación en todos los Centros Penales del país, que los equipos técnicos elaboren un Plan de Tratamiento Penitenciario que sirva para verificar y validar la aplicación de los programas y actividades de rehabilitación que se desarrollan en los recintos.

Con la implementación de la clasificación de privados y privadas de libertad se logrará que 4,000 privados de libertad, 3000 hombres y 1000 mujeres, se incorporen a diferentes proyectos productivos, de apoyo a la comunidad.

Con estas dos actividades se marca el rumbo del Sistema Penitenciario en los próximos años, que son: la creación de pautas de tratamiento, orientadas al nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, y el nuevo modelo de clasificación penitenciaria; dando cumplimiento a uno de los principales fundamentos que se establecen dentro de la Visión de la institución, que es “Construir un Sistema Penitenciario Moderno, Seguro y Rehabilitante”.

JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA VISITAN GRANJA DE SANTA ANA Y PENAL DE APANTEOS

Más de 30 funcionarios, entre ellos, Jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, Magistrados, Fiscales y Equipos Técnicos Criminológicos de la zona central, oriental y occidental del país; realizaron un recorrido para observar el trabajo arduo de los privados de libertad al interior de la Granja de Santa Ana y el Centro Penal de Apanteos.

Entre las instituciones que visitaron ambos recintos, se encuentran: El Consejo Nacional de la Judicatura, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Fiscalía General de la República y la Dirección General de Centros Penales, quienes pertenecen al Comité Directivo Especializado en Materia Penitenciaria; la coordinación de la visita estuvo a cargo de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE).



PLAN CERO CORRUPCIÓN.



Para consolidar una Institución transparente y libre del flagelo de la corrupción por parte del personal penitenciario, la Dirección General de Centros Penales, da continuidad al “Plan Cero Corrupción” cuyo objetivo es propiciar mejoras en la Seguridad Pública Nacional, mediante la prevención de delitos desde el interior de los Centros Penitenciarios, y provocar una disminución sustancial de la introducción de ilícitos en los mismos.

Con el Plan Cero Corrupción, se ha mejorado la imagen y el perfil del personal penitenciario a través de una formación integral y objetiva, por lo que se realizaron 39 requisas generales y 720 requisas selectivas.



FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO CON EL NUEVO MODELO.



Durante el período se han ejecutado diferentes modalidades de formación al personal de seguridad, desarrollado a través de cursos teórico-práctico bajo el régimen de internamiento básico e intensivo de procedimientos de intervención penitenciaria.

Vigésimo quinto curso de formación para agentes de seguridad penitenciaria, con un

total de 42 participantes, 12 mujeres y 30 hombres, y el vigésimo sexto de formación para agentes de seguridad penitenciaria con un total de 33 participantes, entre los que se destacan, 14 mujeres y 19 hombres

Se llevó a cabo Curso de Inducción para personal administrativo de nuevo ingreso en el área de Tiendas Institucionales el 18 de junio y 7,8,14 y 15 de diciembre; con un total de 52 participantes, 26 mujeres y 26 hombres.

Se realizaron Cursos, para el personal del sistema penitenciario teniendo como propósito, actualizar al participante de nuevos conocimientos para el buen desempeño de sus funciones, entre ellos está:

- Curso de adiestramiento táctico intensivo para traslado de personas y operaciones de alto riesgo, a un total de 47 participantes (3 mujeres y 45 hombres).
- Curso de Derechos Humanos en Contexto de Encierro, con un total de 24 participantes (1 mujer y 23 hombres).
- Curso Especializado de Cultura de Paz y Derechos Humanos con Enfoque de Género, un total de 22 participantes (11 mujeres y 11 hombres)
- Curso Taller de Gestión Penitenciaria El Salvador, con un total de 50 participantes (49 mujeres y 9 hombres).
- Primer Curso de Ascenso a Inspector, a un total de 20 Sub Inspectores (1 mujer y 19 hombres). Se llevó a cabo 3 capacitaciones con las temáticas sobre Derechos Humanos y
- Diversidad Sexual 15 participantes y Modelo de Gestión Penitenciaria “YO CAMBIO” 181 mujeres y 179 hombres del personal administrativo.

CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Se realizó la capacitación dirigida a Personal de las Clínicas Penitenciarias y de la Unidad Médico Odontológico de la DGCP a 181 mujeres Y 179 hombres, brindado en fecha 24 y 30 de noviembre, 03 ,07 Y 15 de diciembre del 2015.



GRADUACIONES FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD

Se llevó a cabo la Graduación y Clausura de los diferentes Cursos y Capacitaciones que se ejecutaron, entre los que están:

- Graduación del Tercer Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología con 49 empleados participantes de centros penitenciarios.
- Graduación del Curso de Actualización para Subinspectores con 36 Sub Inspectores.
- Graduación del Curso Intensivo de Adiestramiento Táctico para Traslados de Personas y Operaciones de Alto Riesgo con 47 agentes.
- Graduación del Curso Formador a Formadores – Inducción Andragogía del Programa “Yo Cambio” con 13 empleados.
- Clausura Curso Taller de Gestión Penitenciaria El Salvador con 50 participantes de la Universidad de El Salvador.
- Graduación del Curso Especializado de Cultura de Paz y Derechos Humanos con Enfoque de Género, con 13 participantes.
- Quinta Graduación de Agentes de Seguridad Penitenciaria con 104 agentes.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CERO DINERO

En el mes de febrero dio inicio la implementación del Sistema Cero Dinero en los Centros Penitenciarios, finalizando en el mes de octubre, según detalle:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CERO DINERO		
No	CENTRO PENAL	FECHA DE PRIMERA VENTA
1	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE APANTEOS	06/02/2015 16:10
2	CP PREVENTIVO DE JUCUAPA	09/04/2015 14:10
3	CP DE SEGURIDAD SAN FRANCISCO GOTERA	15/05/2015 10:45
4	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS IZALCO	15/05/2015 13:22
5	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE CIUDAD BARRIOS	22/05/2015 14:08
6	CP PREVENTIVO DE ILOBASCO	26/05/2015 15:42
7	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS COJUTEPEQUE	20/06/2015 11:09
8	CP PREVENTIVO DE SONSONATE	25/06/2015 09:25
9	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE QUEZALTEPEQUE	26/06/2015 13:21
10	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE CHALATENANGO	02/07/2015 16:24
11	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE LA ESPERANZA PENITENCIARIA CENTRAL	11/07/2015 10:35
12	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE ILOPANGO	16/07/2015 15:28
13	CP DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE SENSUNTEPEQUE	24/07/2015 11:48
14	CENTRO PENITENCIARIO PARA MUJERES, GRANJA IZALCO	25/08/2015 11:47
15	CP DE SEGURIDAD ZACATECOLUCA	26/08/2015 13:32
16	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE METAPAN	30/08/2015 08:46
17	CP PREVENTIVO DE LA UNION	28/09/2015 10:06
18	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE SAN MIGUEL	06/10/2015 07:39
19	CP DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE USULUTAN	06/10/2015 10:42
20	CP PREVENTIVO Y DE CUMPLIMIENTO DE PENAS DE SAN VICENTE	08/10/2015 15:04



IMPLEMENTACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES

Con la finalidad de evitar la movilización constante de los privados de libertad hacia los tribunales, el 22 de octubre de 2015, tras las diferentes pruebas técnicas y haber superado las observaciones realizadas por el Órgano Judicial, la Dirección General de Centros Penales, se logró concretar la Primera Audiencia Virtual, lo que marca un paso trascendental en la historia del país y es parte del trabajo interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Así mismo, se ha realizado la instalación, adecuación y configuración de conexiones de red

para la realización de video audiencias en los Centros Penitenciarios de Izalco, Jucuapa, Zacatecoluca, Ilopango y Penitenciaría Central.

Este proyecto forma parte de una iniciativa enmarcada en la propuesta de reformas al Código Procesal Penal presentada por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Benito Lara el pasado 31 de agosto ante la Asamblea Legislativa.



Funcionarios de la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático de la DGCP, visitaron la Dirección General del Sistema Penitenciario de Panamá para la transferencia del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) de El Salvador a implementarse en ese país, con los objetivos de

incrementar conocimientos tecnológicos aplicados al sistema penitenciario, compartir experiencias respecto a la preparación de los procesos y recursos necesarios para elaborar la ruta de implementación, así como, instalar el ambiente técnico para el alojamiento del Sistema de Información Penitenciaria.

Con el objetivo de optimizar las herramientas tecnológicas y generar mayor control en la información de la población penitenciaria delegados del Sistema Penitenciario de Costa Rica realizaron visita para el intercambio de buenas prácticas en la implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) de El Salvador.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN.

El 25 de septiembre de 2015, la Dirección General de Centros Penales (DGCP) llevó a cabo la clausura de la semana de trabajo desarrollada con funcionarios provenientes de Honduras que visitaron el país, con el objetivo de conocer los avances tecnológicos del Sistema Penitenciario salvadoreño y la implementación del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, Yo Cambio, con el fin de elaborar posteriormente un plan de trabajo que será implementado en el



vecino país.

En dicha semana se dieron a conocer los módulos del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), tanto administrativos como jurídicos; esta información fue proporcionada por la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático de la DGCP. Así mismo se aprovechó para realizar visita al Centro Penal de Apanteos para observar el funcionamiento del Plan “Cero Dinero”, implementado en el penal desde el 6 de febrero de 2015, y los avances en el tema de rehabilitación y reinserción a través del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, Yo Cambio. Posteriormente se trasladaron al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres de Ilopango, en donde tuvieron la oportunidad de conocer el “Sistema de Digitalización de la Visita Familiar”, la alcaldía y la cocina escuela, en la que actualmente participan 98 privadas de libertad.

Según comentarios del señor José Francisco Mercadal, jefe de la Unidad de Informática del Instituto Nacional Penitenciario de Honduras, explico que “Las expectativas que llevamos son muy grandes ya que cuentan con un sistema de información que también está acorde a las exigencias de nuestro país en cuanto al control de los privados de libertad. El Yo Cambio es un proyecto muy ambicioso con el que ustedes han avanzado mucho. Ahora nosotros nos vamos esperando que se concrete lo más pronto posible el convenio entre El Salvador y Honduras para que podamos iniciar con la instalación del sistema en nuestro país”,

Este tipo de visitas forman parte de los esfuerzos que los países centroamericanos están realizando para modernizar y humanizar los regímenes penitenciarios.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión, que fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321 de fecha 1 de abril del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 411 de fecha 01 de abril de 2015. A través de ellas se busca asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios.

Entre las medidas más destacadas se encuentran los esfuerzos que se realizan al



interior de los centros penales, como el corte de la señal telefónica, prohibición de visitas a centros penitenciarios y las requisas permanentes que se están efectuando.

El proyecto tiene como objetivo “garantizar las medidas necesarias para un efectivo control y seguridad en el Sistema Penitenciario de todo el país.

Así como también se realizó el traslado de **21 privados de libertad** de diferentes centros penitenciarios hacia el Centro Penal de Máxima Seguridad en Zacatecoluca , estos movimientos se realizan bajo la ejecución del decreto 936 y reubicación de pandilleros en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional Se realizó la reubicación de **2,579 privados de libertad**, pertenecientes a diferentes organizaciones delictivas, esto como parte del proceso de clasificación de privados de libertad por peligrosidad.

Estas reubicaciones se realizaron hacia diferentes centro penitenciarios con el fin de mantener el control de los mismos.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LEY PENITENCIARIA

Reforma a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen de visita a los Centros Penitenciarios (Arts. 14-A, 14-B, 14-C, 14-D, 14-E, 14-F, 14-G, 14-F, 14-G). En dicha reforma se establecieron nuevos lineamientos para el ingreso de la visita familiar, profesional e íntima que fueron desarrollados en el instructivo respectivo. Asimismo, se reformó el régimen del personal de seguridad (Arts. 81, 82, 83, 84, 85, 85-A, 85-B, 85-C, 85-D, 85-E, 85-F, 85-G, 85-H, 85-I, 85-J, 85-K y 86) en el sentido de establecer un proceso administrativo sancionador para los elementos de seguridad penitenciaria, en aras de ser responsivos con los derechos de audiencia y debido proceso (Art. 11 y 12 de la Constitución de la República). Esta reforma se materializó en el Decreto Legislativo N° 74 de fecha 13 de agosto del año 2015, publicado en el Diario Oficial N° 147, Tomo 408 de fecha 17 de agosto de 2015.

- Reforma al artículo 91 de la Ley Penitenciaria, en el sentido que los traslados de los privados de libertad pueden ser autorizados por el Director General de Centros Penales cuando sea informado por el Director del centro que el interno pueda causar actos de desestabilización en el Centro Penitenciario, que pertenezca a alguna organización proscrita por la Ley, que tome parte en actividades vinculadas con hechos delictivos, al interior o fuera del Centro Penitenciario, o que exista un riesgo para su vida o integridad física o la de

otros. Esto se materializó a través del Decreto Legislativo N° 1003 de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 79, Tomo 407 de fecha 05 de mayo de 2015.

- Ley Reguladora del Uso de Medios de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal. A través de esta normativa se regula el uso de medios de vigilancia electrónica como mecanismo técnico de monitoreo y localización en la aplicación de medidas sustitutivas o alternativas de la detención provisional, y en el cumplimiento de las reglas de conducta o condiciones en el beneficio de la libertad condicional establecidas en esa ley; surge a través del Decreto Legislativo N° 924 de fecha 08 de enero de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 23, Tomo 406 de fecha 4 de febrero de 2015.
- Reforma al artículo 138 de Código Procesal Penal, a través de la cual se posibilita la realización de audiencias virtuales desde los centros de reclusión de los internos procesados, bajo los siguientes presupuestos: Cuando la persona privada de libertad sea procesada por los delitos contemplados en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, Agrupaciones Ilícitas y aquellos ejecutados bajo la modalidad de Crimen Organizado y de Realización Compleja, por cualquier otro tipo de delito, que a petición de parte o a consideración del juez o tribunal, por la gravedad del mismo u otras circunstancias objetivas, se tengan indicios que existe peligro de fuga o impedimento para el traslado de la persona privada de libertad y en los casos en los que el privado de libertad se encuentre sujeto a régimen de internamiento especial. Esta reforma se materializó en el Decreto Legislativo N° 146 de fecha 15 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 200, Tomo 409 de fecha 30 de octubre de 2015.



EQUIPAMIENTO VEHICULAR Y DE SEGURIDAD

Entrega de equipo vehicular para uso de procedimientos penitenciarios, traslado de privados de libertad a salidas (hospitales, audiencias, Salidas Laborales bajo el Programa Yo Cambio, etc). Así también de lectores para chip de celulares (UFED CELLBRITE), computadoras portátiles, chalecos antibalas y equipo antimotines para mejorar el manejo general de proceso penitenciarios en materia de seguridad.

DONACIONES MÁS DESTACADAS EN EL PERÍODO DE JUNIO-2015 – MAYO 2016

Para poder solventar las necesidades de la población privada de libertad, la Dirección General de Centros penales, realiza gestiones de donaciones con Embajadas, Instituciones de Gobierno, Personas Naturales y Jurídicas, Iglesias, entre otros donantes, las cuales benefician a la Población Privada de Libertad; recibiendo así las siguientes donaciones:

N°	NOMBRE	VALORES	
1	EMBAJADAS		
2	EMPRESAS		\$ 57,472.22
3	FUNDACIONES -ASOCIACIONES-ONG'S		\$ 150,774.76
4	IGLESIAS		\$ 107,246.25
	CATOLICAS	\$ 37,327.43	
	EVANGELICAS	\$ 69,918.82	
5	INSTITUCIONES		\$ 97,455.98
	GUBERNAMENTALES Y SEMIAUTONOMAS	\$ 26,373.97	
	NO GUBERNAMENTALES	\$ 71,082.01	
6	PERSONAS NATURALES		\$ 14,466.68
TOTAL RECEPCIONADO 2015			\$ 427,415.89

MEMORIA DE LABORES DGCP

junio 2015 – mayo 2016

La Asociación de Promotores y Promotoras Comunales de El Salvador, realizó donativo de Equipo Médico para la realización de ultrasonografía, beneficiando a las privadas de libertad de los Centros Penitenciarios de Ilopango y San Miguel. El apoyo brindado por ONG'S, Iglesias e Instituciones No Gubernamentales, con la donación de bienes como medicamentos, refrigerios, materiales de construcción entre otros han contribuido con los programas de reinserción y readaptación de la Población Privada de Libertad.



DONACIONES RECEPCIONADAS DE EMBAJADAS EN EL PERÍODO DE JUNIO/2015 – MAYO/2016

COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
UNION EUROPEA	READECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA GRANJA DE MUJERES DE IZALCO PROYECTO N° 5940	EQUIPAMIENTO DEL CDI DE GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO	\$ 37,810.24
EMBAJADA AMERICANA	INICIATIVA REGIONAL CENTROAMERICANA DE SEGURIDAD(CARSI) Y LA OFICINA INTERNACIONAL DE APLICACIÓN DE LA LEY (INL), PARA PROVEER DE EQUIPO A LA DIRECCION GENERAL EN SU LUCHA PRO-MODERNIZACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO SALVADOREÑO	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MOBILIARIO Y OTROS PARA MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 644,347.73
TOTAL RECEPCIONADO 2015			\$682,157.97

COOPERACIÓN CICR

No.	Nombre del Penal	Nombre del Proyecto
1	Ciudad Barrios	Reparación captación de agua y reparación techos de los pasillos, materiales de construcción para celdas de aislamiento pacientes TB
2	Cojutepeque	Instalación tanques de agua, duchas, pilas, reparación de todos los pisos, rehabilitación ex clínica, instalación panadería)
3	Chalatenango	Reparación pisos, impermeabilización techos dormitorios, clínica, administración, reparación techos del área donde se instalarán talleres, mejoramiento suministro agua potable
4	Ilopango	Reparación bombas de agua de las cisternas, instalación de una red nueva de distribución de agua en todo el penal)
5	Izalco	compra de equipo para instalación panadería

CONVENIOS

La Dirección General de Centros Penales para dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal 2014-2019, ha realizado diversas gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la obtención de mecanismos de ayuda al Sistema Penitenciario; por lo que se promovieron una serie de convenios, entre los cuales se mencionan:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Dirección General de Centros Penales y El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).
- Convenio de Actividades Humanitarias a favor de las Personas Privadas de Libertad Cruz Roja.
- Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Centros Penales y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal para el desarrollo de Granja Penitenciaria en el Marco de la Ejecución del Programa denominado “Yo Cambio”.
- Convenio de Cooperación entre Alimentos Prácticos de El Salvador (ALIPRAC) y la Dirección General de Centros Penales para el desarrollo de una Infraestructura que optimice

el control y distribución de alimentos en la Penitenciaría Central, Centro Penal Apanteos y Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Transporte de Vivienda y de Desarrollo Urbano y la Dirección General de Centros Penales, en el Marco del Proyecto “Granja Penitenciaria Santa Ana, dentro del Proyecto Denominado Yo Cambio”. Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Gobernación, relativo al Control y Prevención de las ITS/VIH/SIDA en los Centros Penales Nacionales.
- Convenio de Cooperación entre la Dirección General de Centros Penales y NCIC El Salvador, S.A de C.V para el Establecimiento de un Sistema de Telefonía IP en los Centros Penitenciarios.
- Carta Compromiso de Cooperación entre la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Centros Penales; con el fin de establecer el Marco Formal de la Relación de Cooperación entre Ambas Instituciones que les permita realizar acciones que contribuyan a fortalecer los mecanismos de atención legal de casos de las y los privados de libertad.
- Convenio Interinstitucional entre la Policía Nacional Civil y el Ministerio del interior para proporcionar la seguridad perimetral externa en seis Centros Penales.
- Convenio de Cooperación para garantizar el derecho a la identificación de los internos e internas de los Centros Penales; el derecho a la identidad de los niños y niñas que se encuentran en compañía de sus madres privadas de libertad y el derecho a la identificación de los ex internos de los Centros Penales.
- Convenio de Cooperación para Garantizar el Derecho a la Identificación de los Internos e Internas de los Centros Penales, el Derecho a la Identidad de los Niños y Niñas que se encuentran en compañía de sus madres privadas de libertad y el derecho a la identificación de los ex internos de los Centros Penales.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional para la atención integral para las adolescentes y mujeres en conflicto con la Ley. Convenio de Cooperación para el Intercambio de Información entre la Dirección General de Centros Penales y la Procuraduría General de la Republica.
- Convenio Interinstitucional entre Secretaria de Inclusión Social y el Ministerio de Justicia y Seguridad Publica a través de la Dirección General de Centros Penales; para la

funcionalidad de la fase de confianza y semilibertad para las internas del Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango.

- Convenio de Cooperación entre la FGR y la DGCP para el Intercambio de información que facilite la función investigativa de los hechos delictivos. Carta Compromiso entre la Dirección General de Centros Penales, y los Concesionarios del Servicio Público de Telefonía (Móvil), para la Implementación, Ejecución y Monitoreo del Sistema de Inhibición de la Señal de telefonía Móvil en los Centros Penitenciarios de El Salvador.